2556452829

AE-2026-005295-DEQUI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO

Fecha:	Armenia-Quindío, 9 de febrero 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización**	10:00 horas
Lugar:	Unidad Prestadora de Salud Quindío		

ACTA-005295 –UPRES – JEFAT 2.18

QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL CARGO COMO SECRETARÍO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE MANUEL ALEJANDRO QUINTERO PÉREZ, A LA SEÑORA INTENDENTE JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO, ASÍ MISMO, LA ENTREGA DE LOS CONTRATOS QUE TIENE A SU CARGO, DE ACUERDO CON LA INSTRUCCIÓN DADA DESDE LA JEFATURA DE LA UNIDAD.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES:

En la Unidad Prestadora de Salud Quindío el día de hoy 9 de febrero de 2026 siendo las 08:00 horas, se reúnen para realizar la entrega del cargo como Secretario de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, por parte del señor Intendente MANEL ALEJANDRO QUINTERO PÉREZ, a la señora Intendente JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO; de igual forma, realizar la entrega de los contratos que tiene a su cargo, dado que el señor Intendente se encuentra pendiente de la programación de una cirugía de columna, y de acuerdo con la instrucción emitida por la señora Teniente VALENTINA DE JESÚS HENRÍQUEZ CAMPO, Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Quindío (E), se deberá realizar la entrega del cargo y demás obligaciones que tiene el funcionario.

2. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** No aplica.
3. **VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS:** No aplica

4. TEMAS A TRATAR

- **OBJETIVO:** Dejar soportado por escrito la entrega del cargo de Secretario de la Jefatura, especificando el proceso, procedimientos, funciones, documentación pendiente por resolver, normatividad y lineamientos Institucionales entre otros, los cuales soportan el proceso e inventario de los elementos de trabajo a su cargo.
- **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**: Brindar una atención adecuada, oportuna, con calidad y eficiencia, a los usuarios y beneficiarios de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, recepcionar y redireccionar la documentación que es allegada a la Jefatura, realizando los respectivos seguimientos a los cumplimientos, tener reserva de la información y administrar de manera adecuada los recursos y elementos puestos bajo su responsabilidad.
- **DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS:**
 1. Recepcionar, verificar y tramitar las comunicaciones oficiales que son allegadas a la Jefatura.
 2. Verificar cada comunicación Oficial que deba ser firmada por mi Teniente (física y digital).

2556452829

GS-2026-014467-DEQUI

3. Archivo de gestión.
4. Aplicar tablas de retención documental.
5. Facilitar la consulta o préstamo de documentos.
6. Realizar seguimiento a los cumplimientos de la Jefatura y de las demás dependencias de la Unidad.
7. Ser fuente de asesoría y seguimiento a las órdenes e instrucciones emitidas desde la Jefatura.

- **FUNCIONES:**

Es la Secretaría de la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, la encargada de la organización, articulación, seguimiento y ajuste de la agenda del Jefe de la Unidad, además de las actividades para dinamizar los trámites o requerimientos con otras áreas de la unidad, así como, el desarrollo del proceso de gestión documental, a través del cumplimiento de las siguientes funciones:

1. Recibir, revisar y tramitar la documentación que se origine o allegue al despacho de la Jefatura de la Unidad.
2. Mantener informado al Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, de los hechos que deban ser de toma de decisiones.
3. Registrar, informar y hacer seguimiento a los compromisos, reuniones, juntas y demás eventos de la Jefatura.
4. Atender consultas, procedimientos y solicitudes de información que deben ser resueltos por el Jefe de Sanidad.
5. Recepcionar, radicar y distribuir la correspondencia, controlando los tiempos de respuesta.
6. Mantener la reserva y confidencialidad frente al manejo de la documentación y demás asuntos que revistan de tal carácter.
7. Las demás que le sean asignadas de acuerdo a su cargo.
8. Estar atento a los requerimientos del Comando, Subcomando y de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 o la Dirección de Sanidad.

- **TAREAS O ACTIVIDADES PENDIENTES:**

1. Revisar permanentemente el correo electrónico dequi.upres@policia.gov.co
2. Solicitar la asignación del correo electrónico dequi.upres@policia.gov.co a través de caso sigma.
3. Verificar el aplicativo GEPOL de la Jefatura de forma permanente, con el fin de dar trámite y seguimiento a todos los documentos que sean allegados por las diferentes dependencias o unidades a nivel nacional.
4. Estar pendiente de la respuesta de los derechos de petición y tutelas, dentro de los términos establecidos para evitar que se venzan.
5. Ingresar en el calendario Outlook de dequi.upres@policia.gov.co todos los informes, memorando, actas que se encuentren con plazo para el seguimiento de los cumplimientos y verificar la respuesta a cada uno, con los responsables.
6. Dar trámite a cada uno de los documentos, correos, matrices y demás solicitudes que sean allegadas a la jefatura, prestando especial atención a los plazos o términos que se brindan a cada uno de ellos.
7. Estar en constante comunicación con mi Teniente VALENTINA DE JESÚS HENRÍQUEZ CAMPO, Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Quindío (E), para la verificación de anotaciones en los formularios de seguimiento del personal (2 por mes), seguimiento al personal excusado del servicio (1 revista por semana) y los permisos que son cargados al aplicativo PSI de mi Teniente y los paz y salvos del personal que sale a vacaciones.

 - **ANOTACIONES:** se registran anotaciones automáticas al personal de evaluados por mi Teniente, por lo cual, hay que indicarle que realice la aprobación de las mismas, al igual, se le debe recordar que debe generar dos anotaciones por mes al personal de evaluados, antes del 28 de cada mes.

GS-2026-014467-DEQUI

- **LA REVISTA AL PERSONAL EXCUSADO**: se adelante por DITAH PLUS en el siguiente link: https://ditah.policia.gov.co:8080/, con el usuario y contraseña de mi Teniente, posteriormente en la pestaña aplicaciones DITAH y luego en la pestaña personal excusado, donde se despliega el listado de uniformados que se encuentran excusados del servicio y al final está, el botón generar revista, la cual puede ser virtual o presencia, donde se deben diligenciar todos los campos que se solicitan.

- **PERMISOS:** Cuando son permisos para ser autorizados por mi Teniente, debe colocar se autoriza o no y el motivo, posteriormente hay que dejar el siguiente texto: (**Se brinda la autorización a la presente solicitud. Se recuerda que se deben extremar las medidas de seguridad en todo desplazamiento, lugar o sitio que se frecuente, respetar las normas de tránsito e informar cualquier novedad en tiempo oportuno**); cuando el permiso deba ser autorizado por mi Coronel J1, se debe colocar que se da viabilidad a la solicitud y el motivo, posterior va el texto: (**Se brinda la viabilidad a la presente solicitud por (motivo). Se recuerda que se deben extremar las medidas de seguridad en todo desplazamiento, lugar o sitio que se frecuente, respetar las normas de tránsito e informar cualquier novedad en tiempo oportuno.**).

- **SALIDA DE LA JURISDICCIÓN:** Solo se debe dar la viabilidad a la solicitud y dejar claro: (**Se brinda la viabilidad a la presente solicitud, indicando que queda supeditada a la autorización de mi Coronel Carlos Mario Bustamante Bermúdez, y de acuerdo con la programación de salida del turno de franquicia TURNO A o B. Se recuerda que se deben extremar las medidas de seguridad en todo desplazamiento, lugar o sitio que se frecuente, respetar las normas de tránsito e informar cualquier novedad en tiempo oportuno.**), estos permisos deben ser tramitados a más tardar los días miércoles de cada semana.

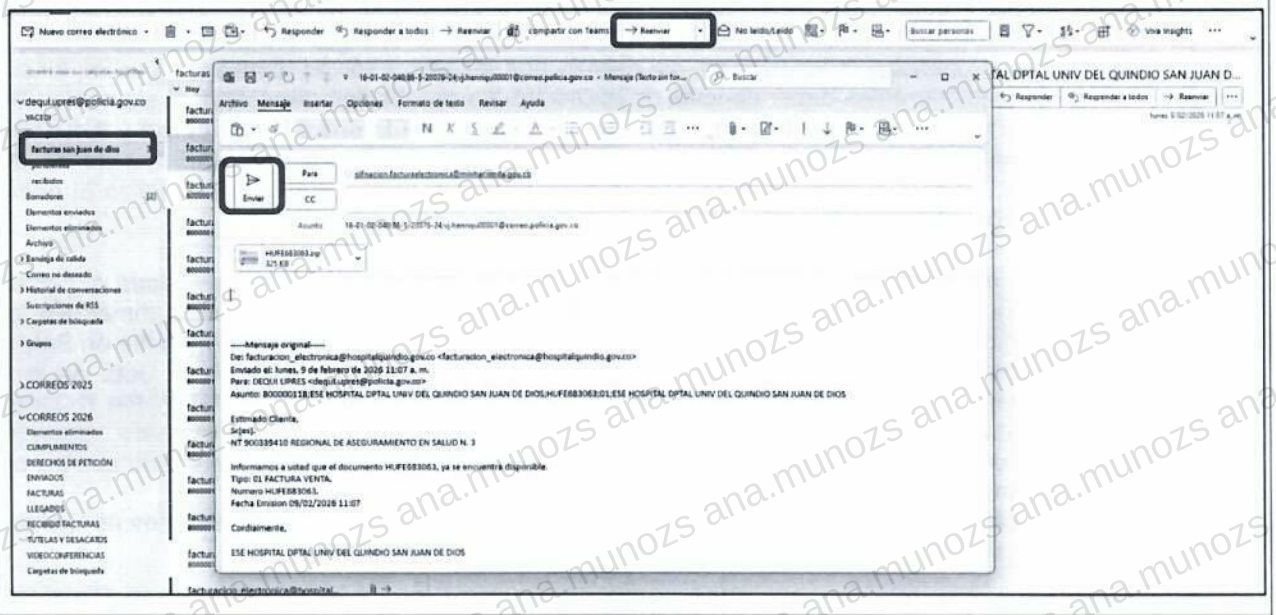
- Los permisos siempre deben ir asociados a la actividad que realizará el funcionario, es decir, si es una cita médica con los prestadores de salud contratados en el Departamento, debe ser escalado como (CITA MÉDICA) y si es una actividad personal (ACTIVIDAD PERSONAL), pero si se debe salir de la jurisdicción, indistintamente de la actividad que se vaya a realizar, debe ser tramitada como (**SALIDA DE LA JURISDICCIÓN**), de acuerdo con las últimas instrucciones por parte Talento Humano del Departamento.

- **PAZ Y SALVOS:** Antes que mi Teniente de la aprobación de los paz y salvos del personal de la Unidad, se debe verificar que exista el acta de entrega del cargo y las funciones que desempeñaba el funcionario, así mismo, que los paz y salvos aprobados por los funcionarios de las diferentes dependencias de la Unidad. La aprobación debe decir lo siguiente: (**Se da el aprobado al presente paz y saldo, de acuerdo con la entrega del cargo y funciones que desempeña el funcionario en la Unidad Prestadora de salud Quindío, a través del acta No. XXXX**), al final se debe colocar el número del acta por el cual se realizó la entrega del cargo y funciones.

8. Estar pendiente de las videoconferencias y demás reuniones que son enviadas al correo de la Jefatura, dado que en muchas ocasiones se requiere la conexión de forma inmediata, o de su asistencia presencial al Comando de Departamento o Regional de Aseguramiento en Salud No. 3.
9. Por orden de mi Teniente VALENTINA DE JESÚS HENRIQUEZ CAMPO, Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Quindío (E), el señor Subintendente ERNITH JOAN VERA ROJAS, es el encargado de la Central de Citas, toda lo relacionado con el agendamiento, cancelación y verificación de citas disponibles, debe realizarse con el funcionario, está prohibido que los usuarios sean enviados al CALL CENTER a solicitar citas.
10. En el calendario del correo, se encuentran registrados algunos de los pendientes por semana, por lo cual se debe realizar verificación de ellos.

GS-2026-014467-DEQUI

11. El responsable de las socializaciones de seguridad instalaciones y plan defensa es el señor Subcomisario ELIO FRAN ARIAS SOLARTE, en los demás temas frente a instrucciones o socializaciones de poligramas, doctrina, entre otros, se debe rotar al personal para que elabore las actas de socialización.
12. Todas las actas deben ser realizadas a través del aplicativo Gepol (No se aceptan actas en físico, para ayudar al ahorro de papel), habrá casos de excepción, de acuerdo a la justificación, como lo es el acta de entrega de unidad.
13. Toda documentación que sea para la revisión y firma de la Jefatura, deben remitirla con los antecedentes, visados de elaborados y revisados. Se debe constatar temas de redacción, verificación de ortografía, destinatario y que cumplan con los parámetros para la elaboración de comunicados oficiales.
14. Se designo al señor Subintendente LUIS EDUARDO SIERRA CAMELO, para que realice los RAS del contrato No. 86-5-20167-25 San Juan de Dios.
15. Se debe informar diariamente a la Secretaria de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, el lugar donde se va a encontrar mi Teniente VALENTINA DE JESÚS HENRIQUEZ CAMPO, si se requiere salir de la Jurisdicción para adelantar alguna actividad, se deberá adelantar comunicación oficial con la evidencia de la actividad realizada y documentos que soportan la salida de la Jurisdicción.
16. De llegar a supervisar profesionales, solicitar las cuentas de cobro a los profesionales, elaborar los RAS y entregarlos a la central de cuentas entre el 15 y 20 de cada mes, o de acuerdo con las fechas que se indiquen por Central de Cuentas.
17. Informar oportunamente a cada responsable, la asistencia de reunión presenciales y virtuales, según sea el caso.
18. Verificar en el correo dequi.upres@policia.gov.co, los archivo en Excel cargados en el ONE DRIVE, con el fin de ser remitidos a los encargados de los procesos.
19. Estar en constante comunicación con la señora Subintendente NATALIA, secretaria de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, con el fin de verificar cumplimientos, órdenes e instrucciones que sean emitidos por mi Mayor JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO, Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 (E).
20. Al correo dequi.upres@policia.gov.co en la pestaña "**Facturas San Juan de Dios**", son allegadas las facturas generadas y enviadas por dicha entidad diariamente, las cuales deben ser reenviadas al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, para lo cual, se deberá dar clic en el botón **Reenviar** de la parte superior ya se encuentra programado con dicho correo, para solamente dar enviar, como se muestra en la siguiente imagen:



GS-2026-014467-DEQUI

21. En atención a la comunicación oficial GS-2025-117108-DEQUI de fecha 14/12/2025, se ordenó que la entrega de Transferencias Primarias del año 2023 para el mes de marzo de 2026, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Página 1 de 1
Código: 1DS-FR-0013
Fecha: 12-09-2014
Versión: 0

GESTIÓN DOCUMENTAL

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES VIGENCIA 2023

POLICÍA NACIONAL

Año: 2026

N°	DEPENDENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
1	JEFATURA			X										
2	REGENCIA DE FARMACIA	X												
3	GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD		X											
4	MEDICINA LABORAL	X												
5	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA			X										
6	AFILIACIONES		X	X										
7	ATENCION AL USUARIO		X											
8	PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD				X									
9	SALUD MENTAL				X									
10	ASUNTOS JURIDICOS					X								
11	ESPRI ARMENIA					X								
12	LABORATORIO					X								
13	SEGURIDAD DEL PACIENTE						X							
14	ODONTOLOGIA						X							
15	JEFATURA ADMINISTRATIVA						X							
16	ALMACEN							X						
17	CENTRAL DE CUENTAS							X						
18	MOVILIDAD							X						
19	CENTRAL DE CITAS								X					
20	PLANEACIÓN								X					
21	ESPRI CALARCÁ								X					
22	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									X				
23	TELEMATICA									X				
24	TALENTO HUMANO											X		
25	GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES DE SALUD										X			
26	FISOTERAPIA											X		
27	GESTION DOCUMENTAL											X		
28	ESPRI SEVILLA													

Jenny Tascón Erazo
Intendente Subintendente Jenny Tascón Erazo
Responsable Gestión Documental

Capitán Yeseny Gonzalez Tuquerres
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

22. A través de la comunicación oficial GS-2026-003770-DEQUI de fecha 14/01/2026, fui notificado de la socialización de doctrina institucional, frente al tema de Anticorrupción y Transparencia Institucional para el mes de agosto de 2026, pero con ocasión a mi salida por el tema de la cirugía de columna, se habló de forma verbal con la señora Subintendente PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO, quien indicó que ella verificaría y establecería a que funcionario se le delegaría la instrucción, de yo no haber llegado para esas fechas.
23. Se tiene en la ubicación D:\Secretaria\Documents\SECRETARIA UPRES un archivo en Excel, cuyo nombre es "**Control de comunicaciones oficiales**", donde se lleva en control de los documentos llegados a través del aplicativo GEPOL, y además los que son firmados por la Jefatura, como método de control, trazabilidad y consulta.

ENTREGA DE LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Entrega del contrato Regionalizado a la señora Patrullera DAYANNA ARIAS OCAMPO, así:

1- Se realiza la entrega de un contrato que es responsabilidad de la secretaria de la Jefatura de la Unidad, el cual se encuentra de la siguiente manera:

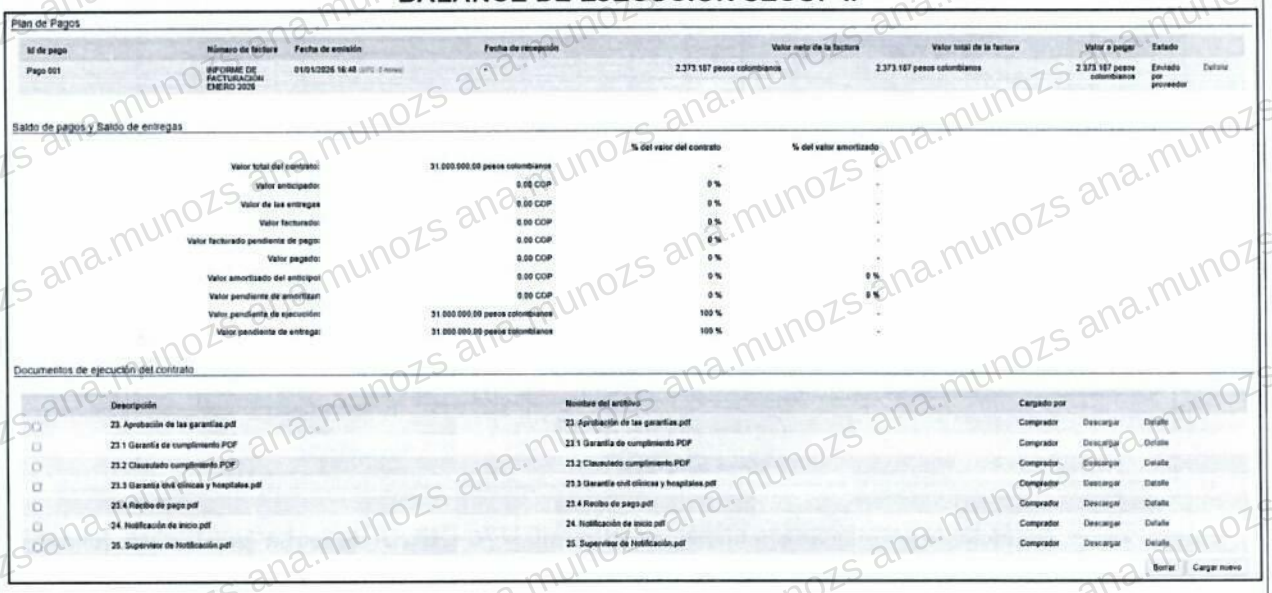
- **CONTRATO ALERGOSALUD SAS** – Contrato No. 86-7-20225-25, dio inicio el 03 de diciembre de 2025, por un valor de $ 31.000.000,00, con plazo de ejecución hasta el día 30/04/2026, con objeto: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD ESPECIALIZADOS EN ALERGOLOGÍA PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD CONSULTAS CONTROLES APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO Y DEMAS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE LA ESPECIALIDAD PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD NO. 3 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO*"
- **DATOS DE CONTACTO:** Carrera 19 No. 8-13 Oficina 201-4 203 y 204 Edificio Tripoli Barrio, Teléfono: 3171777-3016882588-3188311034, E-mail: gerencia@alergosalud.com, de igual

GS-2026-014467-DEQUI

forma, se puede comunicar a través de WhatsApp con la señora MAURA, al número 3183273873 o al del señor HAROLD BELTRÁN, al teléfono 3187124750.

- De acuerdo al cronograma establecido en el MCT, se deberá entregar Informe de Supervisión el día 03/03/2026, con los RAS del mes de febrero y relacionando el informe GS-2026-011935-DEQUI del 08/02/2026, donde se da a conocer la novedad presentada con el SECOP II, donde no se puede aprobar facturación ni cargar los informes de supervisión de los meses pasados.

BALANCE DE EJECUCIÓN SECOP II



Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	INFORME DE FACTURACIÓN ENERO 2026	01/01/2026 16:48 (UTC -5 horas)	-	2.373.187 pesos colombianos	2.373.187 pesos colombianos	2.373.187 pesos colombianos	Enviado por proveedor	Detalle

Saldo de pagos y Saldo de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total del contrato:	31.000.000,00 pesos colombianos	-	
Valor anticipado:	0,00 COP	0 %	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0 %	-
Valor facturado:	0,00 COP	0 %	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0 %	-
Valor pagado:	0,00 COP	0 %	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0 %	0 %
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0 %	0 %
Valor pendiente de ejecución:	31.000.000,00 pesos colombianos	100 %	-
Valor pendiente de entrega:	31.000.000,00 pesos colombianos	100 %	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
23. Aprobación de las garantías.pdf	23. Aprobación de las garantías.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
23.1 Garantía de cumplimiento.PDF	23.1 Garantía de cumplimiento.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
23.2 Clausulado cumplimiento.PDF	23.2 Clausulado cumplimiento.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
23.3 Garantía civil clínicas y hospitales.pdf	23.3 Garantía civil clínicas y hospitales.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
23.4 Recibo de pago.pdf	23.4 Recibo de pago.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
24. Notificación de inicio.pdf	24. Notificación de inicio.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
25. Supervisor de Notificación.pdf	25. Supervisor de Notificación.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

INFORMES DE SUPERVISICIÓN - MCT



INFORMACIÓN GENERAL | PAGOS | MODIFICACIONES | PÓLIZAS Y AMPAROS | RPC | SUPERVISIÓN | LIQUIDACIÓN | PAC | AUDITORÍA

Datos Principales del Contrato

Nº Contrato	Estado Contrato	Tipo Contrato	Forma de Pago
86-7-20225-25	Ejecución	Prestación de Servicios	Pagos Parciales

Valor Contrato	Fecha Suscripción	Fecha Inicio (Creación contrato)	Fecha Inicio (Aprobación Pólizas)	Fecha Fin
$ 31.000.000,00	26/11/2025	06/09/2025	03/12/2025	30/04/2026

Periodicidad Informe	Adjudicatario	Revisor de Informes
Mensual	ALERGOSALUD S.A.S	IJ DILSON DAZA

Informes de Supervisión

+ AGREGAR INFORME

Fecha Informe	Asunto	Estado Aprobación	Acciones
06/01/2026	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 86...	RECHAZADO	
03/02/2026	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 86...	PENDIENTE	

- Mediante la comunicación oficial GS-2026-009209-DEQUI de fecha 31/01/2026, me fue notificado las fechas en las cuales se debe realizar la solicitud de adición o prorroga, pero de no ser posible también se indicó la fecha de la entrega del estudio previo del presente contrato.

GS-2026-014467-DEQUI

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO VIGENTE	2026 PROCESO NUEVO	FECHA ENTREGA ADICIÓN / PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN	FECHA ENTREGA ECO	RESPONSABLE
1	AGUJAS PENS	31/10/2025	$ 20.000.000	—	—	15/01/2026	SC ELIO FRANE ARIAS SOLARTE
2	ALERGOLOGÍA	30/04/2026	$ 50.000.000	21/04/2026	$ 15.000.000	10/04/2026	IT MANUEL ALEJANDRO QUINTERO PÉREZ

- Lo anterior, queda en la carpeta D:\Secretaria\Documents\SECRETARIA UPRES\INFORMES DE SUPERVISIÓN\IT. Quintero\ALERGOLOGIA

CARTA DE COMO VA EL CONTRATO A FECHA 10/02/2026

AlergolPS
Comprometidos con tu bienestar

Pereira, 10 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

CONTRATO N.° [86-7-20225-25] POLICÍA ARMENIA

Asunto: Certificación y solicitud de presupuesto al contrato

.

El suscrito, [Juan David Beltran Rengifo], en calidad de [Representante legal de la IPS Alergosalud, certifica que: El contrato suscrito con la **Policía Armenia** correspondiente al año 2025 y 2026 inicialmente con un presupuesto de **$31.000.000** con finalización al 31 de abril de 2026.

Hasta la fecha de corte de radicación del 15 de enero se ha radicado un total de **$2.373.187.** Por otra parte, del 16 de enero a la fecha del día de hoy 10 de febrero de 2026 se tiene atendido y por radicar un total de **$9.187.489** que serán radicados en el mes de febrero.

AlergoSalud

Firma Representante Legal Alergosalud SAS
Juan David Beltrán Rengifo
C.C. 1.026.272.551

+57 6 317 1777
direccioncomercial@alergosalud.com
www.alergoips.com
Pereira: Carrera 19 # 8 – 13 Edificio Tripoli Consultorio 203 - 204
Armenia: 731 31 84 - Avenida Bolivar 9N-34 Centro Comercial Mocawa Plaza - 5to piso Consultorio 514

GS-2026-014467-DEQUI

ACTA - 005295 –UPRES – JEFAT 2.18 QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL CARGO COMO SECRETARÍO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE MANUEL ALEJANDRO QUINTERO PÉREZ, A LA SEÑORA INTENDENTE JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO, ASÍ MISMO, LA ENTREGA DE LOS CONTRATOS QUE TIENE A SU CARGO, DE ACUERDO CON LA INSTRUCCIÓN DADA DESDE LA JEFATURA DE LA UNIDAD.

- Entrega de los contratos de los profesionales que se tienen con el Comando de Departamento de Policía Quindío, así:

 CONTRATO No. 1: Subintendente MARYURI LÓPEZ HERNÁNDEZ

 - **JUAN MANUEL RAMÍREZ PÁEZ** – Contrato No. 35-7-20014-25, dio inicio el 10 de marzo de 2025 y el cual ya cuenta con adición, quedando con un valor total de $ 32.123.520,00, con fecha de finalización 28/01/2026, con objeto: (*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLÓGO EN REGENCIA DE FARMACIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO.*) - **DATOS DE CONTACTO:** Teléfono: 3207682974; correo electrónico: paezjuanmanuel@hotmail.com.

BALANCE DE EJECUCIÓN SECOP II

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	01	31/03/2025 12:16 (UTC -5 horas)	31/03/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	1.921.920 pesos colombianos	1.921.920 pesos colombianos	1.921.920 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 002	02	30/04/2025 9:21 (UTC -5 horas)	30/04/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 003	03	31/05/2025 8:32 (UTC -5 horas)	31/05/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 004	004	30/06/2025 10:11 (UTC -5 horas)	30/06/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 005	005	08/07/2025 15:57 (UTC -5 horas)	31/07/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 006	006	31/08/2025 8:01 (UTC -5 horas)	31/08/2025 12:00 p.m. (UTC -5 horas)	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 007	007	30/09/2025 8:55 (UTC -5 horas)	30/09/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 008	008	31/10/2025 11:48 (UTC -5 horas)	31/10/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 009	009	30/11/2025 11:58 (UTC -5 horas)	30/11/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 010	010	20/01/2026 11:00 AM (UTC -5 horas)	28/12/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	1.830.400 pesos colombianos	1.830.400 pesos colombianos	1.830.400 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 011	011	29/12/2025 11:07 (UTC -5 horas)	31/12/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	915.200 pesos colombianos	915.200 pesos colombianos	915.200 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 012	012	31/01/2026 3:20 (UTC -5 horas)	-	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	2.745.600 pesos colombianos	Enviado por proveedor	Detalle	

Saldo de pagos y Saldo de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total del contrato:	32.123.520,00 pesos	-	-
Valor anticipado:	0,00 COP	0 %	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0 %	-
Valor facturado:	26.632.320,00 pesos	82,91 %	-
Valor facturado pendiente de pago:	26.632.320,00 pesos	82,91 %	-
Valor pagado:	0,00 COP	0 %	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0 %	0 %
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0 %	0 %
Valor pendiente de ejecución:	32.123.520,00 pesos	100 %	-
Valor pendiente de entrega:	32.123.520,00 pesos	100 %	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	APROBACION DE POLIZAS MODIFICACION N 1 REGENTE JUAN.pdf	APROBACION DE POLIZAS MODIFICACION N 1 REGENTE JUAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Aprobación garantía única contrato 35-7-20014-25.pdf	Aprobación garantía única contrato 35-7-20014-25.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL CONTRATO 35-7-20014-25.pdf	ARL CONTRATO 35-7-20014-25.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL MODIFICACION JUAN MANUEL.pdf	ARL MODIFICACION JUAN MANUEL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2025-032970-DEQUI - Primer informe de supervisión marzo 2025.pdf	GS-2025-032970-DEQUI - Primer informe de supervisión marzo 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2025-042905-DEQUI - Segundo informe de supervisión abril 2025.pdf	GS-2025-042905-DEQUI - Segundo informe de supervisión abril 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2025-053442-DEQUI - Tercer informe de supervisión mayo 2025.pdf	GS-2025-053442-DEQUI - Tercer informe de supervisión mayo 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2025-063756-DEQUI - Cuarto informe de supervisión junio 2025.pdf	GS-2025-063756-DEQUI - Cuarto informe de supervisión junio 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2025-072993-DEQUI - Quinto informe de supervisión julio 2025.pdf.pdf	GS-2025-072993-DEQUI - Quinto informe de supervisión julio 2025.pdf.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2025-084003-DEQUI - Sexto informe de supervisión agosto 2025.pdf	GS-2025-084003-DEQUI - Sexto informe de supervisión agosto 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2025-094701-DEQUI - Séptimo informe de supervisión septiembre 2025.pdf	GS-2025-094701-DEQUI - Séptimo informe de supervisión septiembre 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2025-105602-DEQUI - Octavo informe de Supervisión octubre 2025.pdf	GS-2025-105602-DEQUI - Octavo informe de Supervisión octubre 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2025-115864-DEQUI - Noveno informe de supervisión noviembre 2025.pdf	GS-2025-115864-DEQUI - Noveno informe de supervisión noviembre 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2026-002661-DEQUI - Decimo informe de supervisión diciembre 2025.pdf	GS-2026-002661-DEQUI - Decimo informe de supervisión diciembre 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION CAMBIO DE SUPERVISION SI QUINTERO.pdf	NOTIFICACION CAMBIO DE SUPERVISION SI QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION CAMBIO DE SUPERVISION SI SIERRA.pdf	NOTIFICACION CAMBIO DE SUPERVISION SI SIERRA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Notificación cambio supervisión TI. JENNY TASCON.pdf	Notificación cambio supervisión TI. JENNY TASCON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	notificación de cambio supervisión SI. QUINTERO.pdf	notificación de cambio supervisión SI. QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Notificación inicio ejecución contrato 35-7-20014-25.pdf	Notificación inicio ejecución contrato 35-7-20014-25.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION MODIFICACION JUAN MANUEL.pdf	NOTIFICACION MODIFICACION JUAN MANUEL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VIGENCIA FUTURA 2026 CONTRATO 35-7-20014-25.pdf	VIGENCIA FUTURA 2026 CONTRATO 35-7-20014-25.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

GS-2026-014467-DEQUI

ACTA - 005295 –UPRES – JEFAT 2.18 QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL CARGO COMO SECRETARÍO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE MANUEL ALEJANDRO QUINTERO PÉREZ, A LA SEÑORA INTENDENTE JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO, ASÍ MISMO, LA ENTREGA DE LOS CONTRATOS QUE TIENE A SU CARGO, DE ACUERDO CON LA INSTRUCCIÓN DADA DESDE LA JEFATURA DE LA UNIDAD.

INFORMES DE SUPERVISICIÓN - MCT

INFORMACIÓN GENERAL | PAGOS | MODIFICACIONES | PÓLIZAS Y AMPAROS | RPC | SUPERVISIÓN | LIQUIDACIÓN | PAC | AUDITORÍA

Datos Principales del Contrato

Nº Contrato	Estado Contrato	Tipo Contrato	Forma de Pago
35-7-20014-25	Ejecución	Prestación de Servicios Profesionales	Pagos Parciales

Valor Contrato	Fecha Suscripción	Fecha Inicio (Creación contrato)	Fecha Inicio (Aprobación Póliza)	Fecha Fin
$ 21.964.800,00	04/03/2025	10/03/2025	10/03/2025	28/02/2026

Periodicidad Informe	Adjudicatario	Revisor de Informes
Mensual	JUAN MANUEL RAMIREZ PAEZ	PT DERLY CEFERINO

Informes de Supervisión

+ AGREGAR INFORME

Fecha Informe	Asunto	Estado Aprobación	Acciones
10/04/2025	REMISIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO ...	APROBADO	
10/06/2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 35...	APROBADO	
10/05/2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 35-7-2...	APROBADO	
11/09/2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 35...	APROBADO	
10/07/2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 35...	APROBADO	
11/11/2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 35...	APROBADO	
11/10/2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 35...	APROBADO	
11/12/2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 35...	APROBADO	
10/01/2026	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 35...	APROBADO	
09/08/2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 35...	APROBADO	

NOTA: Se debe adelantar el informe final de supervisión y radicarlo **el día 10 de marzo de 2026**, de igual forma adelantar el formato 2BS-FR-0066 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN CONT- 35-7-20014-25, posteriormente ese mismo día se debe subir al SECOP II y al aplicativo Sistema de información Módulo de contratación (MCT), entregándolo en físico al área de contratos de la Upres.

De igual forma, yo me comprometo a subir el informe de supervisión del mes de enero al SECOP II y al aplicativo Sistema de información Módulo de contratación (MCT).

- Frente a este proceso, ya se realizó la solicitud de convocatoria, tal como se tiene establecido para los procesos con el Comando Departamento de Policía Quindío, debiéndose entregar el estudio previo 02/03/2026, tal como se establecido a través del comunicado oficial GS-2025-120403-DEQUI de fecha 26/12/2026.

TLO8-DEQUI0021// Tecnologo// Regente de Farmacia// 8	IT QUINTERO PEREZ MANUEL ALEJANDRO	16/04/2026	31/12/2026	23.337.600,00	2/03/2026

CONTRATO No. 2: Intendente JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO

- **GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN** - Contrato No. 35-7-20027-25, dio inicio el 19 de marzo de 2025 y el cual ya cuenta con adición, quedando con un valor total de $ 46.518.011,80, con fecha de finalización 10/04/2026, con objeto: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO.) - **DATOS DE CONTACTO:** Teléfono: 320537301; correo electrónico: gustavo.gutierrez1009@gmail.com.

2556452829

2556452829

ACTA - 005295 –UPRES – JEFAT 2.18 QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL CARGO COMO SECRETARÍO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE MANUEL ALEJANDRO QUINTERO PÉREZ, A LA SEÑORA INTENDENTE JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO, ASÍ MISMO, LA ENTREGA DE LOS CONTRATOS QUE TIENE A SU CARGO, DE ACUERDO CON LA INSTRUCCIÓN DADA DESDE LA JEFATURA DE LA UNIDAD.

BALANCE DE EJECUCIÓN SECOP II

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	001	31/03/2025 9:09 (UTC -5 horas)	31/03/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	1.461.298,8 pesos colombianos	1.461.298,8 pesos colombianos	1.461.298,8 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 002	002	30/04/2025 9:10 (UTC -5 horas)	30/04/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	3.653.247 pesos colombianos	3.653.247 pesos colombianos	3.653.247 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 003	003	31/05/2025 11:25 (UTC -5 horas)	31/05/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	3.653.247 pesos colombianos	3.653.247 pesos colombianos	3.653.247 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 004	004	30/06/2025 5:01 (UTC -5 horas)	30/06/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	3.653.247,8 pesos colombianos	3.653.247,8 pesos colombianos	3.653.247,8 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 005	005	31/07/2025 10:26 (UTC -5 horas)	31/07/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	3.653.247 pesos colombianos	3.653.247 pesos colombianos	3.653.247 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 006	006	31/08/2025 9:59 (UTC -5 horas)	31/08/2025 12:00 p.m. (UTC -5 horas)	3.653.247 pesos colombianos	3.653.247 pesos colombianos	3.653.247 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 007	007	30/09/2025 4:59 (UTC -5 horas)	30/09/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	3.653.247 pesos colombianos	3.653.247 pesos colombianos	3.653.247 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 008	008	31/10/2025 5:57 (UTC -5 horas)	31/10/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	3.653.247 pesos colombianos	3.653.524 pesos colombianos	3.653.524 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 009	009	30/11/2025 6:00 a.m. (UTC -5 horas)	30/11/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	3.653.247 pesos colombianos	3.653.524 pesos colombianos	3.653.524 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 010	010	20/12/2025 6:01 a.m. (UTC -5 horas)	20/12/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	2.435.498 pesos colombianos	2.435.498 pesos colombianos	2.435.498 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 011	011	31/12/2025 6:02 a.m. (UTC -5 horas)	31/12/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	1.217.749 pesos colombianos	1.217.749 pesos colombianos	1.217.749 pesos colombianos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Saldo de pagos y Saldo de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total del contrato:	46.518.011,80 pesos	-	-
Valor anticipado:	0,00 COP	0 %	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0 %	-
Valor facturado:	34.341.076,60 pesos	73,82 %	-
Valor facturado pendiente de pago:	34.341.076,60 pesos	73,82 %	-
Valor pagado:	0,00 COP	0 %	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0 %	0 %
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0 %	0 %
Valor pendiente de ejecución:	46.518.011,80 pesos	100 %	-
Valor pendiente de entrega:	46.518.011,80 pesos	100 %	-

Documentos de ejecución del contrato

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	10. GS-2026-005823-DEQUI - informe de supervisión diciembre 2025.pdf	10. GS-2026-005823-DEQUI - informe de supervisión diciembre 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2. GS-2025-045706-DEQUI - informe de supervisión abril 2025.pdf	2. GS-2025-045706-DEQUI - informe de supervisión abril 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	3. GS-2025-056612-DEQUI - informe de supervisión mayo 2025.pdf	3. GS-2025-056612-DEQUI - informe de supervisión mayo 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	4. GS-2025-066356-DEQUI - informe de supervisión junio 2025.pdf	4. GS-2025-066356-DEQUI - informe de supervisión junio 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	5. GS-2025-075844-DEQUI - informe de supervisión julio 2025 - copia_0001.pdf	5. GS-2025-075844-DEQUI - informe de supervisión julio 2025 - copia_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	6. GS-2025-087006-DEQUI - informe de supervisión agosto 2025.pdf	6. GS-2025-087006-DEQUI - informe de supervisión agosto 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	7. GS-2025-097247-DEQUI - informe de supervisión septiembre 2025.pdf	7. GS-2025-097247-DEQUI - informe de supervisión septiembre 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	8. GS-2025-108550-DEQUI - informe de supervisión octubre 2025.pdf	8. GS-2025-108550-DEQUI - informe de supervisión octubre 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	9. GS-2025-118845-DEQUI - informe de supervisión noviembre 2025.pdf	9. GS-2025-118845-DEQUI - informe de supervisión noviembre 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	APROBACION DE POLIZAS MODIFICACION TRABAJADOR SOCIAL.pdf	APROBACION DE POLIZAS MODIFICACION TRABAJADOR SOCIAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Aprobación garantía única contrato No. 35-7-20027-25.pdf	Aprobación garantía única contrato No. 35-7-20027-25.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Contrato ARL N° 35-7-20027-25.pdf	Contrato ARL N° 35-7-20027-25.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL MODIFICACIPN TRABAJADOR SOCIAL.pdf	ARL MODIFICACIPN TRABAJADOR SOCIAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GS-2025-035425-DEQUI - informe de supervisión marzo 2025.pdf	GS-2025-035425-DEQUI - informe de supervisión marzo 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION CAMBIO DE SUPERVISION SI QUINTERO.pdf	NOTIFICACION CAMBIO DE SUPERVISION SI QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION CAMBIO DE SUPERVISION SI SIERRA.pdf	NOTIFICACION CAMBIO DE SUPERVISION SI SIERRA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Notificación cambio supervisión TI. JENNY TASCON.pdf	Notificación cambio supervisión TI. JENNY TASCON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	notificación de cambio supervisión SI. QUINTERO.pdf	notificación de cambio supervisión SI. QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Notificación ejecución contrato No. 35-7-20027-25.pdf	Notificación ejecución contrato No. 35-7-20027-25.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION MODIFICACION TRABAJADOR SOCIAL.pdf	NOTIFICACION MODIFICACION TRABAJADOR SOCIAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Notificación supervisión contrato No. 35-7-20027-25.pdf	Notificación supervisión contrato No. 35-7-20027-25.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VF 2026 35-7-20027-25.pdf	VF 2026 35-7-20027-25.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

INFORMES DE SUPERVISIÓN - MCT

INFORMACIÓN GENERAL | PAGOS | MODIFICACIONES | PÓLIZAS Y AMPAROS | RPC | SUPERVISIÓN | LIQUIDACIÓN | PAC | AUDITORÍA

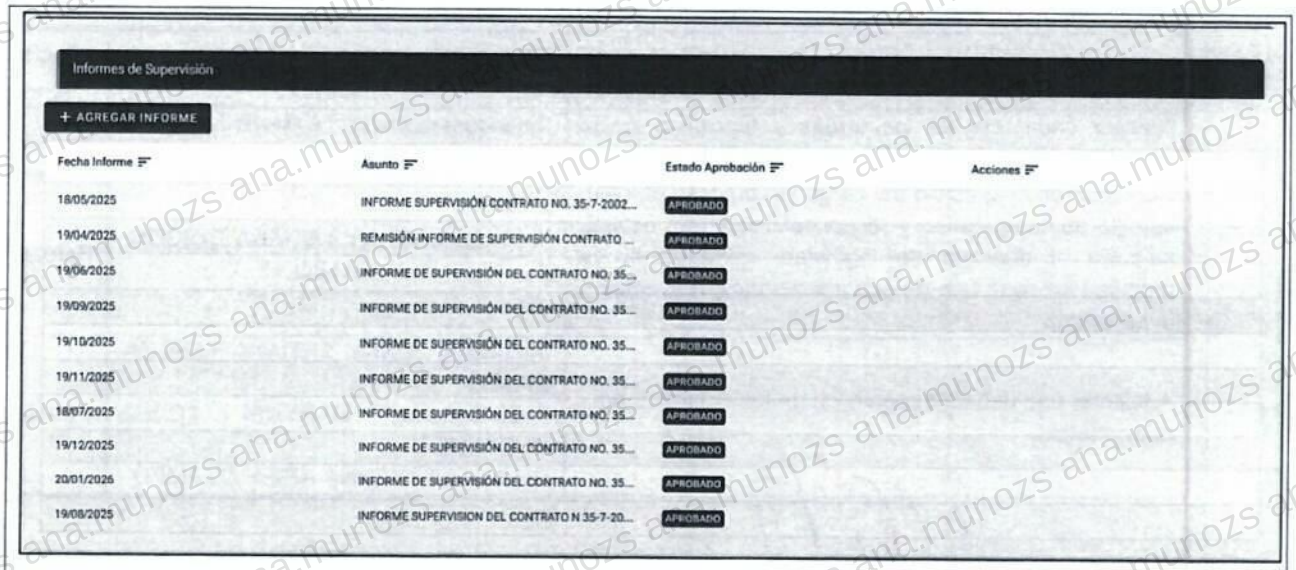
Datos Principales del Contrato

N° Contrato: 35-7-20027-25	Estado Contrato: Ejecución	Tipo Contrato: Prestación de Servicios Profesionales	Forma de Pago: Pagos Parciales
Valor Contrato: $31,052.599,50	Fecha Suscripción: 18/03/2025	Fecha Inicio (Creación contrato): 19/03/2025	Fecha Inicio (Aprobación Póliza): 19/03/2025
Fecha Fin: 10/04/2026			
Periodicidad Informe: Mensual	Adjudicatario: GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN	Revisor de Informes: PT DERLY CEFERINO	

2556452829

GS-2026-014467-DEQUI

ACTA – 005295 –UPRES – JEFAT 2.18 QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL CARGO COMO SECRETARÍO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE MANUEL ALEJANDRO QUINTERO PÉREZ, A LA SEÑORA INTENDENTE JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO, ASÍ MISMO, LA ENTREGA DE LOS CONTRATOS QUE TIENE A SU CARGO, DE ACUERDO CON LA INSTRUCCIÓN DADA DESDE LA JEFATURA DE LA UNIDAD.



NOTA: Se debe adelantar el informe de supervisión y radicarlo **el día 19 de febrero de 2026**, posteriormente ese mismo día se debe subir al SECOP II y al aplicativo Sistema de información Módulo de contratación (MCT).

- Frente a este proceso, se tiene establecido que se debe realizar solicitud de convocatoria de acuerdo con lo ordenado por el Comando Departamento de Policía Quindío, con mínimo un mes antes de entregar el estudio previo 11/04/2026, tal como se establecido a través del comunicado oficial GS-2025-120403-DEQUI de fecha 26/12/2026.

PUN8-DEQUI0001// Profesional Universitario // Trabajo Social// 8	JT QUINTERO PEREZ MANUEL ALEJANDRO	26/05/2026	31/12/2026	26.181.603,50	11/04/2026

- Solicitar las cuentas de cobro de los profesionales, elaborar los RAS y entregarlos a la central de cuentas entre el 15 y 20 de cada mes.

NOTA: Es de resaltar que por orden de mi Teniente, los nuevos procesos de Médico Auditor de Medicamentos y de Regencia de Farmacia, serán adelantados por el señor Subintendente ERNITH JOAN VERA ROJAS, por lo cual, se entregan dos documentos digitales para que se adelanten los estudios previos.

ELEMENTOS DEL SERVICIO: dentro de los elementos asignados a la Jefatura, se encuentran los siguientes para uso de la secretaria:

- 01 computador ThinkCentre código MZ00K3JM, con su respectivo teclado y mouse.
- 01 silla ergonómica.
- 01 sillas de espera
- 01 folderama de 05 cubículos internos código 853306.
- 01 perforadora industrial código 1041423.
- 01 puesto de trabajo en L, código 853299.
- 01 mueble de madera código 1008246.

5. Compromisos

2556452829

ACTA - 005295 -UPRES – JEFAT 2.18 QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL CARGO COMO SECRETARÍO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE MANUEL ALEJANDRO QUINTERO PÉREZ, A LA SEÑORA INTENDENTE JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO, ASÍ MISMO, LA ENTREGA DE LOS CONTRATOS QUE TIENE A SU CARGO, DE ACUERDO CON LA INSTRUCCIÓN DADA DESDE LA JEFATURA DE LA UNIDAD.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Atender cada una de las tareas y funciones de la secretaria mencionadas en la presente acta.	Intendente JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO	Permanente
Continuar en el ejercicio del cargo y/o proceso con alto sentido de compromiso y responsabilidad, con estricta sujeción al principio de legalidad, garantizando la probidad en cada una de sus actuaciones, respectos a la secretaria.	Intendente JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO	Permanente
Adelantar una debida supervisión de los contratos aquí relacionados	Intendente JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO Subintendente MARYURI LÓPEZ HENÁNDEZ Patrullera DAYANNA ARIAS OCAMPO	Permanente

Intendente **MANUEL A. QUINTERO PÉREZ**
Secretario UPRES-Quindío (Saliente)

Intendente **JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO**
Secretaria UPRES- Quindío (Entrante)
Recibe contrato con el Departamento

Patrullera **DAYANNA ARIAS OCAMPO**
Recibe contrato Regionalizado

Subintendente **MARYURI LÓPEZ HENÁNDEZ**
Recibe contrato con el Departamento

Intendente Jefe **ROGER YECIT JARAMILLO CASTRO**
Jefe Grupo Logístico Upres Quindío

Teniente **VALENTINA DE JESÚS HENRIQUEZ CAMPO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)

Elaborado por: IT. Manuel Alejandro Quintero Pérez
Revisado por: IT. Jenny Tatiana Tascón Erazo
Revisado por: SI. Maryuri López Henández
Revisado por: PT. Dayanna Arias Ocampo
Revisado por: IJ. Roger Yecit Jaramillo Castro
Jefe GRULO UPRES DEQUI
Fecha de elaboración: 09/02/2026
Ubicación: C:\\mis documentos\Actas

Carrera 13ª No. 1ª-117 parque fundadores
Teléfono: 7368926

dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2556452829

GS-2026-014467-DEQUI